



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Anexos:

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT.*

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del día veinte de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante Comisión de Rendición de Cuentas del SNT). Dirigiendo la sesión la Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Norma Julieta del Río Venegas**, en su calidad de Coordinadora de la Comisión con el apoyo de la Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, **María de Lourdes López Salas**, quien fungió como Secretaria, con la presencia de **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del SNT.

En uso de la voz, la **Coordinadora de la Comisión** dio la bienvenida a los asistentes y agradeció la presencia del Lic. Luis González Briseño, Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Señalado lo anterior, dio el uso de la palabra a la Secretaria de la Comisión para el desarrollo de la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Sesión anterior.
4. Informe de Resultados del Grupo IntoSAINT-1 por parte de la Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas.
- 4.1 Presentación de medidas implementadas de los Organismos de Transparencia del Grupo IntoSAINT-1, derivados de la autoevaluación de la Herramienta IntoSaint.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

5. Convenio de Colaboración entre los Organismos Garantes de la Transparencia y los Organismos Fiscalizadores para coadyuvar en materia de transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y prevención de actos de corrupción.
6. Actualización del Cuadernillo de Transparencia 2005 ¿Qué es la rendición de cuentas?
7. Proyecto del Modelo de Rendición de Cuentas -ABC de Rendición de Cuentas-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día** referente a la *Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión*, la **Secretaria de la Comisión** realizó el pase de lista indicando que se encontraban presentes los siguientes integrantes:

- 1.- **Norma Julieta del Río Venegas**, Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT (Zacatecas);
- 2.- **María de Lourdes López Salas**, Secretaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT(Durango);
- 3.- **Oscar Mauricio Guerra Ford** (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales -en adelante INAI-);
- 4.- **Francisco Hugo Gutiérrez**, en representación del Dr. Julio Alfonso Santaella Castell (Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía-en adelante INEGI-);
- 5.- **Rubén Díaz López** (Aguascalientes);
- 6.- **Claudia Elena Meza de la Toba** (Baja California Sur);
- 7.- **Juan Manuel Jiménez y Meléndez** (Coahuila);
- 8.- **Alfonso Raúl Villareal Barrera** (Coahuila);
- 9.- **Alma Cristina López de la Torre** (Durango);
- 10.- **Víctor Manuel Díaz Vázquez** (Morelos);
- 11.- **Dora Ivonne Rosales Sotelo** (Morelos);



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

12.- Andrés Miranda Guerrero (Sonora), y

13.- José Antonio de la Torre Dueñas (Zacatecas),

La **Secretaria de la Comisión** indicó que se encontraban presentes 12 integrantes de la Comisión [del pase de lista se advierte que estaban presentes 13 y no 12 miembros]; por tanto, se iniciaba la sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, declarándose formalmente instalada.

A continuación, informó que la Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo, Comisionada Presidenta de Instituto Morelense de Información Pública y Estadística solicitó su incorporación a la Comisión, misma que fue aceptada.

II.- En desahogo al **punto 2 del Orden del Día** referente a la *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día*, la **Secretaria de la Comisión** dio lectura al mismo en los términos antes señalados. A continuación, preguntó si alguien quería agregar algún asunto general, sin existir manifestación de los presentes al respecto.

En vista de lo anterior, solicitó a los asistentes manifestaran en lo económico la aprobación del Orden del Día; siendo aprobada por unanimidad y tomándose el siguiente:

ACUERDO

| | |
|--|--|
| <p>Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/ORD/20/06/2018-01</p> | <p>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT, se aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT. |
|--|--|

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día** referente a la *Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Sesión anterior*, la **Secretaria de la Comisión**, señaló que el acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

del 3 de mayo de 2018 se había circulado en tiempo y forma el 23 del mismo mes y año para que se realizaran las observaciones a fin de integrarlas.

En ese sentido, habiéndose agotado dicho proceso sin observaciones, sometía a votación la dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad y tomándose el siguiente:

ACUERDO

| | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/EXT/20/06/2018-02</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La dispensa y el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del 3 de mayo de 2018.</i> |
|--|--|

La **Coordinadora de la Comisión** agradeció la presencia del Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo y Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, así como del Lic. Samuel Montoya Álvarez, Comisionado del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

IV.- En relación con el **punto 4 del Orden del Día**, referente al *Informe de Resultados del Grupo IntoSAINT-1 por parte de la Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas y 4.1* consistente en *Presentación de medidas implementadas de los Organismos de Transparencia del Grupo IntoSAINT-1, derivados de la autoevaluación de la Herramienta IntoSaint*, la **Coordinadora de la Comisión** citó que en la Primera Sesión de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT 2018, la Auditoría de la Federación, ofreció esta herramienta de autoevaluación y diagnóstico a los órganos garantes de transparencia. Así, de común acuerdo, en dicha sesión se propuso la creación de un grupo piloto integrado por Zacatecas, Colima, Yucatán y Durango.

En relación con las actividades de dicho grupo mencionó que ese eje temático del Programa de Trabajo quedó implementado, comentando que en la próxima sesión del [Consejo Nacional del] Sistema Nacional de Transparencia se abordaría como un punto de la Orden del Día invitar a los demás órganos garantes a sumarse al



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

diagnóstico ofrecido por la Auditoría Superior de la Federación. Asimismo, informó que Quintana Roo, Veracruz y Morelos ya habían solicitado se les impartiera dicha herramienta.

A continuación, dio el uso de la voz al Comisionado Presidente José Antonio de la Torre Dueñas, del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En su intervención el Comisionado **José Antonio de la Torre Dueñas** indicó que la autoevaluación del IntoSAINT-1 se llevó a cabo los días 11, 12 y 13 de abril del año en curso, a través del personal de la Auditoría Superior de la Federación del Estado de Durango la cual les turnó diversas recomendaciones entre las que destacaban las siguientes: políticas generales de integridad, como Código de Ética y Código de Conducta; políticas de seguridad física y tecnológica, y el fortalecimiento de la organización administrativa en Control Interno a través de normatividad interna.

Así, a la fecha, el Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales contaba con los siguientes cuatro proyectos sustantivos:

- **Primero.** - Código de Ética. Es la herramienta que establece los valores institucionales que rigen y guían la actuación de las personas que trabajan en el Instituto;
- **Segundo.** - Código de Conducta. Es el instrumento donde se disponen situaciones concretas, enunciando comportamientos y la manera correcta de actuar ante ellos, basándose en criterios de ética e integridad;
- **Tercero.** - Manual de Protección Civil. Es la normativa del Instituto donde se instauran las medidas de seguridad al interior del edificio. Comprende la estructura del inmueble con los planos, dónde establecer medidas como la señalética del edificio y medidas contraincendios, para que luego las brigadas de Protección Civil puedan actuar ante una situación de emergencia, y
- **Cuarto.** - Reglamento de Trabajo, que son los lineamientos que rigen las condiciones internas respecto a la relación laboral del Instituto.

En uso de la voz, la **Coordinadora de la Comisión** informó que, en el caso de Durango, el Comisionado Héctor Octavio Carriedo Sáenz entregó el documento mediante el cual informaba los resultados del Grupo IntoSAINT-1 en dicha entidad federativa.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

d La Comisionada **María de Lourdes López Salas** del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales indicó que en el caso de Durango ya se tenía un Código de Ética donde están plasmadas las acciones a vigilar como servidores en la materia. A partir de eso se tomó un acuerdo del Consejo General con el propósito de dividir con claridad cuáles eran las responsabilidades, sobre todo de los Comisionados.

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, del INAI felicitó a los órganos garantes que conforman el grupo piloto, mencionando que platicaría con el Comisionado Joel Salas Suárez la posibilidad de que el órgano garante federal también se sometiera a este diagnóstico-evaluación con la Auditoría Superior de la Federación.

La **Coordinadora de la Comisión** refirió que dentro de los cuatro ejes temáticos previstos en el PROTAI [Programa Nacional de Transparencia] 2017-2021, específicamente en el tercero, se establece que los órganos garantes cumplirán con acciones en materia de la rendición de cuentas. En tal virtud, con la acción de la que se estaban dando resultados, se atendía dicho eje.

En relación con el tema, el **Comisionado Andrés Miranda Guerrero**, del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, solicitó a la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT mandaran a los Comisionados de dicho órgano garante, mediante oficio, la propuesta y ficha técnica de la herramienta del IntoSAINT-1 para incorporarse. A dicha petición la Coordinadora de la Comisión contestó en sentido afirmativo.

V.- En desahogo al **punto 5 del Orden del Día**, referente al *Convenio de Colaboración entre los Organismos Garantes de la Transparencia y los Organismos Fiscalizadores para coadyuvar en materia de transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y prevención de actos de corrupción*, la **Secretaría de la Comisión** indicó que en el material entregado encontrarían una propuesta convenio marco para que emitieran sus opiniones. Dicho documento sería firmado por el Sistema Nacional de Transparencia y/o el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales entre la Auditoría Superior de la Federación.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Entre los objetivos generales del convenio se encontraba verificar que las multas impuestas a los servidores públicos que los órganos garantes sancionaban por la falta de información fueran cubiertas por su patrimonio y no el del erario público.

También se pretendía que la Auditoría Superior de las entidades federativas realizaran compulsas aleatorias de la información financiera, de los programas y proyectos para dar certeza a la ciudadanía de que esa información había sido revisada por dicho órgano.

En uso de la voz, el **Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez**, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística solicitó que dicho documento se circulara con todos los integrantes del SNT. Asimismo, sugirió que la Coordinación de Entidades Federativas y Municipios, la Coordinación de la Comisión de Vinculación y Comunicación Social, y la Secretaría Ejecutiva coadyuvarán en esa labor.

La **Coordinadora de la Comisión** apoyó la propuesta del Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez y propuso acordar que dicho documento se analizaría por todos los integrantes para remitir las observaciones y se viera la propuesta de hacer Comisiones Unidas y, posteriormente, remitirlo a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.

Acto seguido, preguntó qué plazo se consideraba necesario para remitir las observaciones, a lo que se propusieron diez días.

Tomando en cuenta lo previo, la **Secretaría de la Comisión** preguntó que quienes estuvieran de acuerdo en fijar diez días hábiles para recibir observaciones, sugerencias y, posteriormente cuando estuviera el documento se estableciera una reunión con Comisiones Unidas con el propósito de afinarlo y remitirlo a la instancia correspondiente con la posibilidad de ser firmado por el Sistema Nacional, el Consejo, y la Auditoría Superior. Dicha propuesta fue aceptada de manera económica por unanimidad tomándose el siguiente:

ACUERDO

| | |
|--|---|
| <p>Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/ORD/20/06/2018-03</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT, se aprobó:</i></p> |
|--|---|



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

| | |
|--|---|
| | <p>✓ <i>Fijar diez días hábiles para recibir observaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y prevención de actos de corrupción. Posteriormente, establecer una reunión con Comisiones Unidas con el propósito de afinarlo y remitirlo a la instancia correspondiente. Asimismo sumar acciones para que sea firmado por el INAI y/o el Consejo del Sistema Nacional y la Auditoría Superior de la Federación.</i></p> |
|--|---|

VI.- En desahogo al **punto 6 del Orden del Día** referente al *Actualización del Cuadernillo de Transparencia 2005 ¿Qué es la rendición de cuentas?*, la **Coordinadora de la Comisión** señaló que se proponía actualizar este cuadernillo. Al respecto, solicitó la opinión del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, como miembro del INAI y del Comité Editorial de dicho órgano garante federal.

En uso de la voz, el **Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford** refirió que en el presente año ya no se podría elaborar dicho material pues ya se tenía comprometida la política editorial 2018. No obstante, propuso que se trabajara en el objetivo del texto en la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT, así como en el esqueleto de ese cuaderno, comprometiéndose a mandarlo al Comité en el primer saque.

La **Coordinadora de la Comisión** dio la bienvenida a la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios y al Comisionado Ángel Rodríguez Bernal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

A continuación, mencionó que, atendiendo a la propuesta del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, se pondrían a preparar un esqueleto del cuadernillo con su apoyo y se pensaría en 3 autores para su elaboración, a fin de entregar las propuestas a dicho Comisionado, en su carácter de Presidente del Comité Editorial del INAI.

En uso de la voz, la **Secretaria de la Comisión** indicó que se esperaría la propuesta del esqueleto que haría el Comisionado Guerra Ford y sobre dicho documento se



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

trabajaría para hacer la construcción de la integración final. Asimismo, se valorarían las propuestas de los posibles autores a fin de tomarse una decisión al respecto.

A continuación, puso a consideración de los presentes la propuesta de manera económica, aprobándose por unanimidad y tomándose el siguiente:

ACUERDO

| | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/ORD/20/06/2018-04</p> | <p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Esperar la propuesta del esqueleto del Cuadernillo de Transparencia 2005 ¿Qué es la rendición de cuentas? que haría el Comisionado Guerra Ford y sobre dicho documento se trabajaría para hacer la construcción de la integración final. Asimismo, se valorarían las propuestas de los posibles autores a fin de tomarse una decisión al respecto</i> |
|--|--|

VII. En desahogo al **punto 7 del Orden del Día** referente al *Proyecto del Modelo de Rendición de Cuentas -ABC de Rendición de Cuentas-*, la **Coordinadora de la Comisión** indicó que el objetivo era crear un Comité para elaborar un proyecto del cuadernillo del ABC. Para tales efectos, se propuso como integrantes de la misma a los siguientes Comisionados: María de Lourdes López Salas (Durango); Claudia Elena Meza de la Toba (Baja California Sur); Zulema Martínez Sánchez (Estado de México); Rubén Díaz López (Aguascalientes) y Víctor Manuel Díaz Vázquez (Morelos).

En uso de la voz, la Comisionada **Zulema Martínez Sánchez** compartió que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios acababa de comprar una impresora para hacer textos en braille. En ese sentido, proponía que el cuadernillo también se pasara a dicho lenguaje y se pusiera disposición de todos los órganos garantes.

En su intervención el Comisionado **Víctor Manuel Díaz Vázquez** señaló que ponía dos puntos sobre la mesa: el primero, se refería a quién asumiría el costo del



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

cuadernillo y, el segundo, era proponer la socialización este tipo de asuntos a los órganos estatales para que no se quedaran únicamente como propuestas de esa Comisión.

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** propuso que en el plazo de un mes o mes y medio el Comité para elaborar el proyecto del cuadernillo del ABC diera un proyecto de su contenido, así como los posibles financiamientos.

También planteó la posibilidad de que cada órgano pudiera poner una cantidad o material como fuentes de financiamiento y resolver el proyecto, las formas de financiamiento y un calendario para que estuviera listo el producto.

Tomando en cuenta lo previo, la **Secretaría de la Comisión** puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Rendición de cuentas que el equipo de trabajo quedara integrado por los siguientes Comisionados: María de Lourdes López Salas (Durango); Claudia Elena Meza de la Toba (Baja California Sur); Zulema Martínez Sánchez (Estado de México); Rubén Díaz López (Aguascalientes) y Víctor Manuel Díaz Vázquez (Morelos). Dicho grupo presentaría un proyecto de contenido para integrar el ABC de la Rendición de Cuentas, así como las posibles fuentes de financiamientos y un calendario, a más tardar el 30 de agosto del año en curso. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de manera económica, tomándose el siguiente:

ACUERDO

| | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/ORD/20/06/2018-05</p> | <p>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT, se aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La integración de un equipo de trabajo integrado por los siguientes Comisionados: María de Lourdes López Salas (Durango); Claudia Elena Meza de la Toba (Baja California Sur); Zulema Martínez Sánchez (Estado de México); Rubén Díaz López (Aguascalientes) y Víctor Manuel Díaz Vázquez (Morelos). Dicho grupo presentaría un proyecto de contenido para integrar el Modelo del ABC de la Rendición de Cuentas, así como las posibles fuentes de financiamientos y un calendario, a más tardar el 30 de agosto del año en curso |
|--|--|



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Finalmente, señaló que siendo las diecinueve horas con veintinueve minutos del día veinte de junio de dos mil dieciocho, y no habiendo más asuntos en el Orden del Día, se daba por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT. -----

Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT

Norma Julieta del Rio Venegas
Comisionada del
Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Secretaria de la Comisión de Rendición de Cuentas

María de Lourdes López Salas
Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de
Protección de Datos Personales



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

**Comisión de Rendición de Cuentas
del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02**

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Federico Guzmán Tamayo

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinte de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Satillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Satillo, Coahuila.

Oscar Mauricio Guerra Ford

Comisionado del
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinte de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.

Francisco Hugo Gutiérrez
en representación del Dr. Julio Alfonso Santaella Castell,
Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y
Geografía



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinte de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila


Rubén Díaz López
Comisionado del

Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinte de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.

Claudia Elena Meza de la Toba
Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del
Estado de Baja California Sur



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinte de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.

Ángel Rodríguez Bernal
Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del
Estado de Baja California Sur



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinte de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.

José Manuel Jiménez Meléndez
Comisionado del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinte de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25209, Saltillo, Coahuila.

Alfonso Raúl Villareal Barrera
Comisionado del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinte de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.


Alma Cristina Lopez de la Torre

Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de
Protección de Datos Personales



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

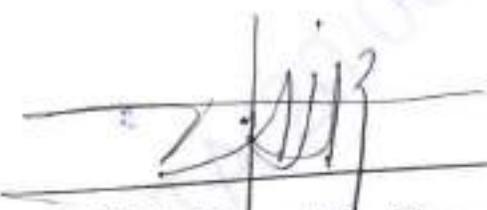
Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veintidós de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Satillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Satillo, Coahuila.

Zulema Martínez Sánchez
Comisionada Presidenta del
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales de Estado de México y Municipios

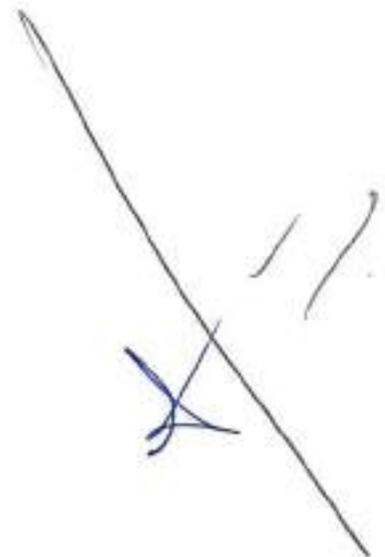
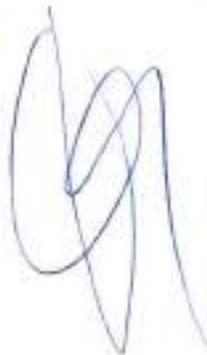


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinte de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.



Víctor Manuel Díaz Vázquez
Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinte de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.

Dora Ivonne Rosales Sotelo
Comisionada Presidenta del
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinte de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.

Andrés Miranda Guerrero

Comisionado del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinte de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.

José Antonio de la Torre Dueñas
Comisionado Presidente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas, llevada a cabo el día veinte de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Sábilo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Sábilo, Coahuila.

SNT/CRC/ACTA/20/06/2018-ORD02